



J. esta ciudad p. la com. de Liria, y cuando  
 han sido las mas diligencias de realinacion,  
 se publica se le amplie dho. termino p. q. en el sup.  
 de la com. de Liria se ha cumplido con la exactitud de lo que se debe  
 a esta ciudad, y el Ayuntamiento en su calidad de acuerdo  
 que atendiendo a las razones q. manifiesta este informe  
 y sin embargo de lo q. tubo el Ayuntamiento  
 p. dictar se acuerda se visite y sea de set. ult.,  
 y se conceda p. esta vez el termino de hoy dia  
 diaj dentro de los dho. sin admitirle nuevo termino  
 lo, a menos de p. y de los efectos de referidos  
 ant. acuerdo

Vista a Liria y Vista una instancia de D. Juan Escudero  
 p. un terreno en esta ciudad en la q. dice posee una huerta de  
 tierra de ocho fan. en el sitio de los combenidos  
 en dos pedanos q. el uno de ellos tiene el num.  
 prim.º y el otro el num.º dos, con una casa llamada  
 canchales y varias arboles en su tierra y batanes  
 a engrasar la ciudad p. las solicitudes de este Ayun.  
 tamiento el competente permiso, y en su in-  
 teligencia la misma corp. acuerdo: que cuando

